

INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INOVI S.A.

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS

INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIONES INOVI S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en calidad de comisario de INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIONES INOVI S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2006.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.**
- 3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios**
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.**
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2006 se encuentra con un Activo Total de \$ 400.00 CUATROCIENTOS 00/100 dólares), un pasivo de 8912.84 (ocho mil novecientos doce dólares 84/100) por efecto de un préstamo y un capital de \$800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 dólares)**

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores socios.

Atentamente,



Nadia Mena

C.I. 130801678-9

COMISARIO

